

RESOLUCIÓN N° 499

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

17 JUL 2023

VISTO:

El Expediente N° 01201-0020480-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Cultura-, mediante el cual se solicita la declaración de interés cultural de la Octava Edición de "Músicos en Congreso"; y

CONSIDERANDO:

Que está organizada por el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral y se llevará a cabo del 13 al 15 de setiembre de 2023;

Que se trata de un Encuentro nacional e internacional dedicado a la música y a la educación musical y, en esta oportunidad, la temática convocante será Músicas y escuchas. Perspectivas desde Latinoamérica;

Que busca generar un espacio para indagar y discutir las especificidades de las músicas y las escuchas en América Latina, a través de diálogos y aproximaciones entre campos diversos como la educación, la musicología, la filosofía, la sociología, la historia y sus respectivas contribuciones al pensamiento latinoamericano;

Que está dirigido a especialistas en el área de la investigación musical, docentes en instituciones musicales, docentes de música de escuelas primarias y secundarias e institutos terciarios de la provincia, artistas de cualquier disciplina, músicos y músicas, estudiantes en música, estudiantes en general y cualquier persona que esté interesada en la música y educación musical;

Que los ejes temáticos serán: Análisis musical y escuchas; Territorio, música y escuchas; Educación y escuchas musicales; Tecnología y escuchas musicales y se desarrollarán conferencias especiales, talleres, paneles, ponencias, relatorías de experiencias y música en vivo;

Que por lo expuesto, se estima conveniente acceder a lo solicitado;

Atento a ello;

EL MINISTRO DE CULTURA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural a la Octava Edición de "Músicos en Congreso" que, organizada por el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, se llevará a cabo del 13 al 15 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"




JORGE PAUL LLOVERA
Ministerio de Cultura
Provincia de Santa Fe